



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 980

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°83 de fecha 08 de agosto de 2022.
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 16 de agosto de 2022.
- i) Cotización N°2749-80-COT22 de fecha 30 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "Repuestos originales de caja de mantenimiento de tinta T6711 impresora Epson multifunción eco tank L145, Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol", con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las impresoras del establecimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2749-89-AG22, a INFORMÁTICA AVR SPA R.U.T. 77.080.747-6, para "Repuestos originales de caja de mantenimiento de tinta T6711 impresora Epson multifunción eco tank L145, Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Mantenimiento, el monto de \$ 149.940.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRA ARELLANO GALLEGOS
ENCARGADA ADQUISICIONES
LICEO BICENTENARIO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR

BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ALB/AAG/aag

DISTRIBUCION: Expediente de pago